

Todd, U. S. Navy, la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte" en el grado de Gran Cruz, Placa de Plata; se confiere al Captain Jules James, U. S. Navy, la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte" en el grado de Gran Oficial; y se confiere al Commander Glenn Benson Davis, U. S. Navy, la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte" en el grado de Comendador.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República, el día dieciseis del mes de octubre de mil novecientos treinta y ocho.

JACINTO B. PEYNADO.

Concesión de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, al Conde Maurice Lucien Joseph Hanot d' Hartoy.— G. O. No. 5233, del
22 de Octubre de 1938.

JACINTO B. PEYNADO,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 59.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

Vista la Ley Núm. 1113, del Congreso Nacional, de fecha 26 de mayo de 1936;

Considerando los altos merecimientos del Conde Maurice Lucien Joseph Hanot d' Hartoy, Cónsul General Honorario de la República en Ginebra, Suiza; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte,

DECRETO :

Conceder al Conde Maurice Lucien Joseph Hanot d' Hartoy, Cónsul General Honorario de la República en Ginebra, Suiza, la condecoración de la Orden del Mérito Juan Pablo Duarte, en el grado de Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República, a los diez y siete días del mes de octubre del año mil novecientos treintiocho.

JACINTO B. PEYNADO.